

MODIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN DE CONTRATO DE OBRA

En la ciudad de Montevideo, el día 02 de mayo de 2022, **POR UNA PARTE:** El Ec. José Luis Puig Folle, titular de la cédula de identidad N° 1.376.455-4 y el Ing. Ramón Díaz Velazco, titular de la cédula de identidad N° 1.297.316-4, constituyendo domicilio en Rincón 528, piso 5°, actuando en nombre y representación de la Corporación Vial del Uruguay S.A. (en adelante el Contratante). **POR OTRA PARTE:** COLIER S.A (en adelante "el Contratista"), representada en este acto por el Sr. Pablo Rafael Goñi Saavedra, titular de la cédula de identidad N° 3.232.522-4 y constituyendo domicilio en la calle Avenida Italia N° 4231, convienen lo siguiente;

PRIMERO – ANTECEDENTES

- I) La Corporación Vial del Uruguay S.A. llamó a *licitación N° M/51* para la ejecución de obra "**Mantenimiento por Niveles de Servicio Ruta 5 Tramo: Centenario - Rivera**", habiéndose recibido las ofertas el día 15/07/2016. Por resolución del Directorio del día 14/09/2016, se adjudicaron los trabajos de referencia a la empresa COLIER S.A. suscribiéndose contrato el día 14/02/2017.
- II) Por expediente N°1881/2019 el MTOP solicita a la Corporación Vial del Uruguay S.A., gestionar una Modificación y Ampliación de Contrato de acuerdo con lo previsto en el objeto del presente contrato. Luego de analizadas las actuaciones anteriores, con fecha 26 de junio de 2019 el Directorio de la Corporación Vial del Uruguay S.A., aprobó la Modificación y Ampliación de contrato correspondiente, suscribiéndose contrato el día 18/10/19.
- III) Por expediente N°3217/2020 el MTOP solicita a la Corporación Vial del Uruguay S.A., gestionar una Ampliación del Contrato de acuerdo con lo previsto en el objeto del presente documento. Luego de analizadas las actuaciones anteriores, el día 28 de enero de 2021 el Directorio de la Corporación Vial del Uruguay, resuelve efectuar la Ampliación de contrato, suscribiéndose contrato el día 22 de abril de 2021.
- IV) Por expediente N°3641/2021 el MTOP solicita a la Corporación Vial del Uruguay S.A., gestionar una Modificación y Ampliación del Contrato de acuerdo con lo previsto en el objeto del presente documento.
- V) Luego de analizadas las actuaciones anteriores, el día 23 de marzo de 2022 el Directorio de la Corporación Vial del Uruguay, resuelve efectuar la Ampliación de contrato.

SEGUNDO – OBJETO

Por el presente, las partes acuerdan realizar la presente Modificación y Ampliación de Contrato, a los efectos de ejecutar obras de rehabilitación y continuar con el mantenimiento rutinario del tramo de Ruta 5, comprendido entre Pueblo Centenario y Rivera.

Los tramos a intervenir son:

Obras de Rehabilitación:

Obra 1

- Tramo – 267k a 315k000

Obra 4

- Terceros carriles; Tramos – 245k000 a 267k000 y 315k000 a 334k000

Obra 3

- Tramo – 334k000 a 348k000

Obra 5

- Tramo – 348k000 a 361k000

Obra 6

- Tramo – 381k000 a 400k000

Obra 7

- Tramo – 420k000 a 452k000

Obra 8

- Tramo – 452k000 a 475k000 (471k900 a 475k000 – Recapado 3cm en calzada sin costo; no incluye bacheo ni fresados ni señalización)

Rotondas en Ruta 5 con Ruta 26 Sur y Norte.

TERCERO – PRECIO

La presente Modificación y Ampliación implica un aumento en el monto básico del Contrato de **\$518:237.155,77** de (pesos uruguayos quinientos dieciocho millones doscientos treinta y siete mil ciento cincuenta y cinco con $\frac{77}{100}$) sin impuestos. Considerando lo anterior el monto total básico contratado es de **\$1:522.177.708,51** (pesos uruguayos mil quinientos veintidós millones ciento setenta y siete mil setecientos ocho con $\frac{51}{100}$) de acuerdo a los precios unitarios indicados en el Cuadro de Metrajes (Anexo I), que se agrega y forma parte del presente Contrato.

CUARTO – MONTO IMPONIBLE

La presente modificación y ampliación de Contrato implica un aumento en el monto imponible de jornales básicos de **\$81:714.372,00** (pesos uruguayos ochenta y un millones setecientos catorce mil trescientos setenta y dos con $\frac{00}{100}$) sin impuestos. Considerando lo anterior el Monto Imponible es de **\$197.883.108,06** (pesos uruguayos ciento noventa y siete millones ochocientos ochenta y tres mil ciento ocho con $\frac{06}{100}$).

QUINTO – PLAZO

A partir de la presente Modificación y Ampliación, el plazo contractual se extiende hasta el 31 de julio de 2025, de acuerdo con el PDT y PFF que se agrega y forma parte de este contrato (Anexo II).

SEXTO – MANTENIMIENTO DE ESTÁNDERES

Calzada y Banquina

En los tramos donde se indicaron obras de rehabilitación, las cuotas de mantenimiento comenzarán a cobrarse una vez solicitada la ATO correspondiente, momento a partir del cuál se realizarán evaluaciones en dichos tramos.

En el resto de los tramos y en los que hayan recibido la ATO, a partir de 01 de octubre de 2021, se cobrará la nueva cuota de mantenimiento propuesta.

Ajuste de Estándares en Calzada y Banquina

En banquina solamente se evaluarán los Niveles de Servicio, BMA Des 1 – Pozos y BTB Des 1 – Pozos.

En calzada se elimina el Nivel de Servicio, CMA IRI y CMA HOM.

Tareas Extraordinarias de Mantenimiento (TEM)

Las cantidades establecidas en el Cuadro de Metrajes aplicarán a todos los tramos del contrato.

Seguridad Vial

Hasta marzo de 2022 se mantendrán los Niveles de Servicio vigentes a la fecha, cobrándose la cuota establecida en el contrato actual.

A partir de abril 2022 la señalización horizontal será gestionada por la DNV, disponiendo para ello con los metrajes establecidos en las TEM. Se acuerda que la longitud mínima a pintar por Orden de Trabajos será de 20km.

El contratista mantendrá la señalización vertical y tachas, pasando a cobrar la cuota establecida en Rubro 2405-1 (Seguridad Vial – vertical y tachas).

Obras de Arte Menor y Faja de Dominio Público

Se establece que el estándar FDP Ces tendrá como exigencia, 20cm desde los primeros 6 metros desde el borde exterior de banquina (a ambos lados) y un corte anual en el resto de la faja, según orden de la Dirección de Obra.

Los niveles de servicio establecidos en el Pliego se evaluarán solamente en los primeros 6m referidos.

Obras de Arte Mayor

Se acuerda que el Puente sobre el Río Negro progresiva 248k200 deja de pertenecer al contrato a partir de 01 de octubre de 2021.

SEPTIMO – GARANTIA

El Contratista constituyó garantía de fiel cumplimiento de contrato, mediante seguro de fianza del Banco de Seguros del Estado, póliza N° 6084430/0 por un monto de US\$600.000 (dólares americanos seiscientos mil con 00/100).

OCTAVO – PREVISIONES VARIAS

En todo lo no modificado por el presente acuerdo, continuarán vigentes y válidos todos los términos establecidos en el Contrato de fecha 14 de febrero de 2017 y todos los demás documentos que forman parte del mismo.

NOVENO – COMPETENCIA Y JURISDICCION APLICABLE

Las partes aceptan como derecho aplicable a este Contrato el Derecho Privado y la competencia y jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Montevideo y renuncian a cualquier otra opción.

DÉCIMO – DOMICILIOS

Las partes constituyen domicilio a todos los efectos de este contrato en los indicados como suyos en la comparecencia, donde serán válidas todas las comunicaciones y notificaciones que se cursen en forma fehaciente.

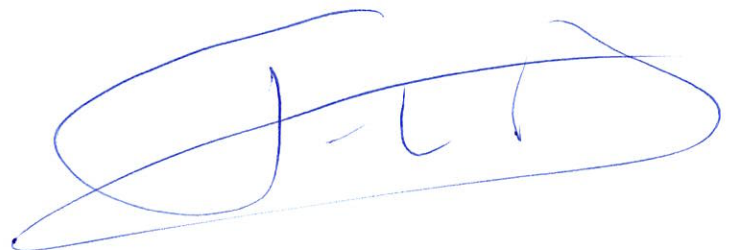
DÉCIMOPRIMERO – NO OBJECION DEL CONCEDENTE

Este acuerdo se firma sujeto a la No Objeción por parte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Para constancia y en prueba de conformidad se firman tres ejemplares del mismo tenor en el lugar y fecha indicada en la comparecencia.

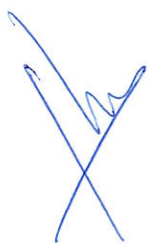


Handwritten signature in blue ink, appearing to read "Mauricio L. ...".



Large handwritten signature in blue ink, appearing to read "J. L. ...".

ANEXO I

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and lines, positioned in the lower-left area of the page.

6

GRUPO	RUBRO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	Metrage	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
OBRAS OBLIGATORIAS						
Obras de Rehabilitación de Pavimentos						
Obra 1: 287K000 - 315K000						
5	102	Mezcla asfáltica para carpeta de rodadura	ton	25.084,90	1.822,00	45.704.687,80
5	102-1	Mezcla asfáltica para carpeta de rodadura	ton	20.546,91	1.749,12	35.589.187,22
5	103	Mezcla asfáltica para bacheo	ton	2.071,00	2.071,00	4.284.214,00
5	103-1	Mezcla asfáltica para bacheo (espesor parcial)	ton	21.302,14	2.255,00	48.036.325,70
6	118	Ejecución de tratamiento bituminoso de adherencia	m2	450.893,96	5,00	2.254.467,80
7	135	Materiales granular para bacheo	m3	0,00	978,00	0,00
47	2034	Sellado de fisuras por puente	m	0,00	40,00	0,00
152	2134	Suministro, transporte y elaboración de cemento asfáltico	ton	1.177,51	17.576,00	20.695.915,76
154	2137	Suministro, transporte y elaboración de cemento asfáltico modificado	ton	1.340,99	28.308,00	37.960.744,92
154	2138	Suministro, transporte y elaboración de emulsión asfáltica modificada	m3	139,86	25.389,00	3.550.905,54
152	2137-1	Suministro, transporte y elaboración de cemento asfáltico modificado	ton	1.119,09	26.467,98	29.620.051,74
152	2138-1	Suministro, transporte y elaboración de cemento asfáltico modificado	m3	91,13	24.373,44	2.221.151,59
151	2376	Fresado	m2	0,00	1.950,00	0,00
151	2376-1	Fresado	m2	130.481,28	91,00	11.873.795,48
151	2375-1	Fresado en 2cm	m2	46.608,18	51,00	2.377.017,18
304	3042	Tachas instaladas	c/u	2.099,00	205,00	430.295,00
304	3043	Línea de eje aplicada en caliente	m2	869,25	485,00	421.586,25
304	3044	Borde aplicado en caliente	m2	6.853,10	485,00	3.323.753,50
304	3045	Amarillo aplicado en caliente	m2	3.769,75	485,00	1.828.328,75
304	3046	Superficies aplicado en caliente	m2	260,00	1.100,00	286.000,00
304	3042-1	Tachas instaladas	c/u	2.007,00	196,00	373.302,00
304	3043-1	Línea de eje aplicada en caliente	m2	970,31	411,26	399.049,69
304	3044-1	Borde aplicado en caliente	m2	6.682,50	411,26	2.748.244,95
304	3045-1	Amarillo aplicado en caliente	m2	3.341,25	411,26	1.374.122,48
304	3046-1	Superficies aplicado en caliente	m2	131,34	983,90	126.598,63
						251.195.532,97
Obra 2: 478K000 - 495K500						
2	25	Escavación, conformación y compactación de capa de base	m2	59.243,00	28,00	1.658.904,00
5	102	Mezcla asfáltica para carpeta de rodadura	ton	29.049,02	1.822,00	52.927.314,44
5	103	Mezcla asfáltica para bacheo	ton	1.065,00	2.071,00	2.198.526,00
5	103-1	Mezcla asfáltica para bacheo (espesor parcial)	ton	1.886,00	2.255,00	4.252.930,00
6	111	Ejecución de negro bituminoso de imprimación	m2	43.489,00	15,00	652.335,00
6	111-1	Ejecución de negro bituminoso doble	m2	41.315,00	31,00	1.280.765,00
6	118	Ejecución de tratamiento bituminoso de adherencia	m2	304.902,00	5,00	1.523.010,00
7	137	Benjuque material granular CBR>80% (con transporte)	m3	2.142,00	852,00	1.826.184,00
9	211	Agregados pétreos gruesos y medianos para tratamiento	m3	1.239,00	992,00	1.229.688,00
152	2134	Suministro, transporte y elaboración de cemento asfáltico	ton	1.732,36	17.735,00	30.752.659,00
152	2135	Suministro, transporte y elaboración de emulsión asfáltica	m3	209,27	19.730,00	4.128.897,10
153	2136	Suministro, transporte y elaboración de diluido asfáltico	m3	51,98	20.420,00	1.061.431,60
151	2376	Fresado	m2	65,20	1.950,00	127.140,00
304	3042	Tachas instaladas	c/u	1.710,00	195,00	333.450,00
304	3043	Línea de eje aplicada en caliente	m2	510,00	475,00	242.250,00
304	3044	Borde aplicado en caliente	m2	6.250,00	475,00	2.988.750,00
304	3045	Amarillo aplicado en caliente	m2	2.446,00	475,00	1.161.850,00
304	3046	Superficies aplicado en caliente	m2	28,56	1.090,00	31.130,40
						106.915.164,54
Obra 4: 1 tercetos carriles, 245K000 - 287K000; 315K000 - 334K000						
2	6	Excavación no clasificada	m3	12.650,50	350,00	4.427.675,00
2	7	Excavación no clasificada a depósito	m3	32.329,25	245,00	7.920.666,25
2	8	Excavación no clasificada de préstamo	m3	5.548,00	570,00	3.162.360,00
2	71	Recuperación ambiental	global	0,49	7.286.000,00	3.570.140,00
5	101	Mezcla asfáltica para base negra	ton	10.100,48	1.822,00	18.403.074,56
5	102	Mezcla asfáltica para carpeta de rodadura	ton	16.429,30	1.822,00	29.934.184,60
5	102-1	Mezcla asfáltica para carpeta de rodadura	ton	13.827,99	1.749,12	24.186.114,22
5	103-1	Mezcla asfáltica para bacheo (espesor parcial)	ton	4.749,84	2.255,00	10.701.869,20
6	111	Ejecución de negro bituminoso de imprimación	m2	42.147,00	15,00	632.205,00
6	111-1	Ejecución de negro bituminoso doble	m2	0,00	31,00	0,00
6	118	Ejecución de tratamiento bituminoso de adherencia	m2	372.465,96	5,00	1.862.327,80
7	131	Base granular CBR>60% (con transporte)	m3	9.166,29	852,00	7.809.679,08
7	133	Base granular CBR>80% (con transporte)	m3	19.172,29	852,00	16.334.791,08
9	211	Agregados pétreos gruesos y medianos para tratamiento	m3	0,00	992,00	0,00
10	227	Hormigón simple clase VII para alarque de alcantarillas	m3	0,00	10.500,00	0,00
13	274	Alcantarillas de caños de hormigón armado de 60 sin cabezal	m	0,00	7.000,00	0,00
13	275	Alcantarillas de caños de hormigón armado de 80 sin cabezal	m	0,00	12.500,00	0,00
13	281	Hormigón armado clase VII para cabezales	m3	0,00	25.200,00	0,00
13	263	Hormigón armado para alarque de alcantarillas tipo D	m3	80,24	27.000,00	2.166.480,00
17	379	Retiro y recolocación de señales	m2	1,00	300.000,00	300.000,00
17	382	Señalización de obra	global	1,00	600.000,00	600.000,00
89	1302	Ayuda para adecuación de servicios Públicos	global	0,00	1.000.000,00	0,00
152	2134	Suministro, transporte y elaboración de cemento asfáltico	ton	818,60	17.576,00	14.387.713,60
154	2137	Suministro, transporte y elaboración de cemento asfáltico modificado	ton	852,02	28.308,00	24.090.674,16
154	2138	Suministro, transporte y elaboración de emulsión asfáltica modificada	m3	99,30	23.389,00	2.329.420,70
152	2137-1	Suministro, transporte y elaboración de cemento asfáltico modificado	ton	760,32	26.467,98	20.129.428,15
152	2138-1	Suministro, transporte y elaboración de cemento asfáltico modificado	m3	70,40	24.373,44	1.715.860,18
153	2136	Suministro, transporte y elaboración de diluido asfáltico	m3	59,50	20.220,00	1.203.090,00
151	2375-1	Fresado en 2cm	m2	37.711,61	91,00	3.439.292,11
151	2376	Fresado	m2	23.983,04	51,00	1.223.938,64
304	3037	Línea de eje aplicada en frío	m2	401,40	314,50	126.240,30
304	3038	Borde aplicada en frío	m2	2.221,50	314,50	699.661,75
304	3039	Amarillo aplicada en frío	m2	1.213,35	314,50	381.598,58
304	3040	Superficies en frío	m2	0,00	713,30	0,00
304	3042	Tachas instaladas	c/u	2.025,00	205,00	415.125,00
304	3043	Línea de eje aplicada en caliente	m2	275,55	485,00	133.641,75
304	3046	Superficies aplicado en caliente	m2	739,61	1.100,00	813.571,00
304	3042-1	Tachas instaladas	c/u	1.543,75	186,00	287.137,50
304	3043-1	Línea de eje aplicada en caliente	m2	684,69	411,26	285.698,21
304	3044-1	Borde aplicado en caliente	m2	5.557,50	411,26	2.285.577,45
304	3045-1	Amarillo aplicado en caliente	m2	2.778,75	411,26	1.142.788,73
304	3046-1	Superficies aplicado en caliente	m2	66,16	583,90	38.711,62
						209.806.428,76
SUBTOTAL OBRAS OBLIGATORIAS						567.917.126,27
Obras Complementarias						
2	6	Excavación no clasificada	m3	0,00	350,00	0,00
2	8	Excavación no clasificada de préstamo	m3	0,00	840,00	0,00
2	25	Escavación, conformación y compactación de pavimento existente	m2	0,00	35,00	0,00
5	101	Mezcla asfáltica para base negra	ton	1.541,23	1.956,00	3.014.645,88
5	102	Mezcla asfáltica para carpeta de rodadura	ton	0,00	2.107,00	0,00
6	111	Ejecución de negro bituminoso de imprimación	m2	0,00	18,00	0,00
6	113	Ejecución de tratamiento bituminoso doble	m2	0,00	41,00	0,00
6	118	Ejecución de tratamiento bituminoso de adherencia	m2	0,00	6,00	0,00
7	129	Sub base granular CBR>40% (con transporte)	m3	840,00	890,00	747.600,00
7	135	Sub base granular con CBR >80% (con transporte)	m3	0,00	980,00	0,00
7	133	Base granular con CBR >80% (con transporte)	m3	686,00	1.102,00	755.972,00
9	211	Agregados pétreos gruesos y medianos para tratamiento	m3	12,00	5.460,00	65.520,00
13	273	Alcantarillas de caños de H.Armado de 50 cm. (sin cabezales)	m	0,00	7.000,00	0,00
13	275	Alcantarillas de caños de H.Armado de 80 cm. (sin cabezales)	m	32,54	25.200,00	820.008,00
39	606	Refugios peatonales	c/u	9,00	228.000,00	2.052.000,00
41	621-1	Suministro y colocación de defensas metálicas LT 267 o 269	m	7.693,00	2.180,00	16.552.740,00
41	621-3	Suministro y colocación de defensas metálicas en puentes	m	168,00	9.450,00	1.587.600,00
152	2134	Suministro, transporte y elaboración de cemento asfáltico	ton	84,72	18.547,00	1.571.301,84
152	2135	Suministro, transporte y elaboración de emulsión asfáltica	m3	0,00	20.597,00	0,00
153	2136	Suministro, transporte y elaboración de diluido asfáltico	m3	0,00	20.597,00	0,00
304	3037	Línea de eje aplicada en frío	m2	1.705,60	370,00	631.072,00
304	3038	Borde aplicada en frío	m2	8.178,30	370,00	3.025.971,00
304	3039	Amarillo aplicada en frío	m2	6.056,30	370,00	2.240.831,00
SUBTOTAL OBRAS COMPLEMENTARIAS						33.047.261,72
Movilización y Suministros						
1	1	Movilización	Global	1,00	8.800.000,00	8.800.000,00
82	915a	Automóvil sin chofer	Veh.mes	166,56	79.000,00	10.788.240,00
81	914b	Camioneta con chofer	Veh.mes	0,00	93.700,00	0,00
89	923	Alquiler para inspección	casa.mes	18,00	27.000,00	486.000,00
89	953	Alquiler para Director de Obra	Pers.mes	0,00	27.000,00	0,00
SUBTOTAL MOVILIZACIÓN Y SUMINISTROS						20.074.240,00
GESTION Y CONSERVACION (MANTENIMIENTO)						
Mantenimiento de Estándares						
129	2089	Catada y banquina	Km.mes	10.038,60	8.062,00	80.931.193,20
2	2044	Obras de Arte Menor y faja de dominio público	Km.mes	8.767,50	7.786,00	68.281.260,00
2	2044	Obras de Arte Menor y faja de dominio público < ancho	Km.mes	4.910,40	5.213,00	25.597.915,20
429	2405	Seguridad vial	Km.mes	12.469,00	10.780,00	134.415.820,00
427	4395	Obras de Arte Mayor	m.mes	70.895,20	144,00	10.208.908,80
129	2088-1	Catada y banquina	Km.mes	720,00	4.983,81	3.595.543,20
2	2044-1	Obras de Arte Menor y faja de dominio público < ancho	Km.mes	1.500,00	5.056,61	7.584.915,00
427	4395-1	Obras de Arte Mayor	veh.mes	3.609,24	115,20	415.784,45
82	915a	Automóvil sin chofer	veh.mes	63,00	74.000,00	4.662.000,00
81	914b	Camioneta con chofer	veh.mes	61,80	110.000,00	6.798.000,00
89	930	Alquiler para el Director del Contrato	Pers.mes	55,50	26.000,00	1.443.000,00
2	71	Recuperación ambiental	global	1,00	22.996.894,91	22.996.894,91
407	4063	Elementos de contratrol	global	0,23	1.500.000,00	345.000,00
300	382	Señalización de obra	m2	1,00	3.846.000,00	3.846.000,00
301	3010	Señales clase 1 instaladas (no incluye poste)	m2	75,00	4.780,00	358.500,00
303	3027	Poste de hormigón para señales instaladas	m3			

OBRAS OBLIGATORIAS

Obras de Rehabilitación de Pavimentos

Obra 5: 338K000 - 348K000

Table with columns for item code, description, unit, and amount. Includes items like 'Mezcla asfáltica para carpeta de rodadura' and 'Ejecución de tratamiento bituminoso de adherencia'.

Obra 6: 381K000 - 400K000

Table with columns for item code, description, unit, and amount. Includes items like 'Mezcla asfáltica para carpeta de rodadura' and 'Ejecución de tratamiento bituminoso de adherencia'.

Obra 6: 381K000 - 400K000 (no incluye metrajes de rotondas R5 y R26)

Table with columns for item code, description, unit, and amount. Includes items like 'Mezcla asfáltica para carpeta de rodadura' and 'Ejecución de tratamiento bituminoso de adherencia'.

Obra 7: 420K000 - 452K000

Table with columns for item code, description, unit, and amount. Includes items like 'Mezcla asfáltica para carpeta de rodadura' and 'Ejecución de tratamiento bituminoso de adherencia'.

Obra 8: 452K000 - 475K000

Table with columns for item code, description, unit, and amount. Includes items like 'Mezcla asfáltica para carpeta de rodadura' and 'Ejecución de tratamiento bituminoso de adherencia'.

Rotonda Ruta 26 Sur (388K900)

Table with columns for item code, description, unit, and amount. Includes items like 'Excavación no clasificada' and 'Mezcla asfáltica para base negra'.

Rotonda Ruta 26 Norte (383K200)

Table with columns for item code, description, unit, and amount. Includes items like 'Mezcla asfáltica para carpeta de rodadura' and 'Ejecución de tratamiento bituminoso de adherencia'.

SUBTOTAL OBRAS OBLIGATORIAS

Obras Complementarias

Table with columns for item code, description, unit, and amount. Includes items like 'Alcantanillas de caños de H Armado de 50 cm' and 'Cabezales de H Armado class VII'.

SUBTOTAL OBRAS COMPLEMENTARIAS

SUMINISTROS

Table with columns for item code, description, unit, and amount. Includes items like 'Movilización', 'Automóvil sin chofer', and 'Camioneta con chofer'.

SUBTOTAL MOVILIZACIÓN Y SUMINISTROS

GESTIÓN Y CONSERVACIÓN (MANTENIMIENTO)

Áreas Extraordinarias de Mantenimiento

Table with columns for item code, description, unit, and amount. Includes items like 'Mezcla asfáltica para carpeta de rodadura' and 'Ejecución de tratamiento bituminoso de adherencia'.

Mantenimiento de Estándares

Table with columns for item code, description, unit, and amount. Includes items like 'Calzada y banquina', 'Obras de Arte Menor y Faja de dominio público', and 'Seguridad vial'.

SUBTOTAL GESTIÓN Y CONSERVACIÓN

Table with columns for item code, description, unit, and amount. Includes items like 'Recuperación ambiental', 'Elementos de control', and 'Señalización de obra'.

MONTO SIN IVA NI LEYES SOCIALES

MONTO TOTAL

518.237.165,77

1.522.177.708,51

Handwritten signature and initials in blue ink at the top left of the page.

Handwritten signature and initials in blue ink at the bottom right of the page.

ANEXO II

